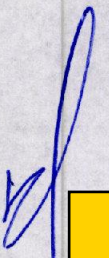


Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: -----

----- **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** -----

- - - - En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas con un minuto, del día 30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Dirección de Vinculación y Difusión a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos materiales, asuntos pendientes, archivos, proyectos y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, así como del cargo Director de Vinculación y Difusión; la C. Tanya Damara Ascencio Díaz, ocurre a hacer entrega formal de dicha Dirección al C. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con credencial de elector con número de folio FE2013 3 221 41 13 expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con credencial de elector con número de folio FE2013 3 221 41 13

FE2013 3 221 41 13



FE2013 3 221 41 13

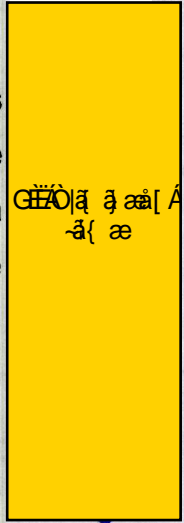
P. D.R.

expedida por el Instituto Federal, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portador, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es el C. Tanya Damara Ascencio Díaz, Directora de Vinculación y Difusión y el C. Miguel Ángel Hernández Velázquez, es la persona que recibe.-----

- - - - Acto seguido, se hace constar la presencia de la C. Rocío Hernández Guerrero, Director Jurídico, como representante del Órgano de Control Interno; cuyo informe para participar en este acto se realizó mediante Memorándum No. DJ/182/2017, de fecha 06 seis de junio de 2017 dos mil diecisiete; quien se identifica con cédula estatal número 113716, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado, de la Secretaría General de Gobierno; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

- - - - A continuación, se le aclara a la C. Tanya Damara Ascencio Díaz, servidor público que entrega el cargo, que la presente acta de entrega-recepción se realiza con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, no obstante, si acorde a la vigencia de su nombramiento, se encuentra en el supuesto que establece el artículo 6, fracción II, de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente procedimiento administrativo lleva implícito el cumplimiento de la obligación que tiene de entregar formalmente el cargo, acorde a lo dispuesto en el artículo 9, de la normatividad en cita, y 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.-----

- - - - Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la



[Handwritten signature]



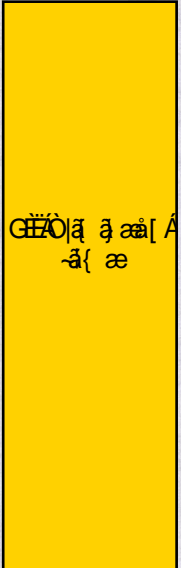
[Handwritten signature]

D.M.R.

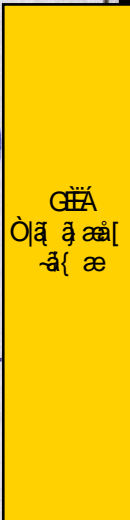
FC

Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público, C. Tanya Damara Ascencio Díaz, designa como testigo de asistencia a Leticia Rojas Rodríguez, quien se identifica con credencial de elector con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo, al C. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, persona que recibe, designa como testigos de asistencia a la C. Mariana Ayala Esparza, quien se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y al C. Edgar Omar Novoa Chávez, quien se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, identificaciones que cuentan con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de sus portadores, mismas que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. - - - - -

- - - - Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a entregar el despacho a cargo, lo que incluye, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, asimismo, por cuanto ve al respaldo electrónico, éste queda resguardado en las unidades centrales de procesamiento (CPU), que se describen en el formato identificado como INV-9, que contiene la relación de equipo y cómputo. - - - - -



[REDACTED]



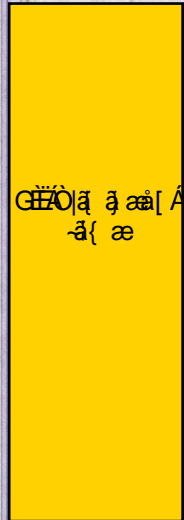
[REDACTED]

F. DURE

FORMULARIO		CONCEPTOS	
ARCHIVOS			
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
62	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
ASUNTOS PENDIENTES			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
4	PEN2	SI APLICA	Relación de bases de datos
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.
INVENTARIOS			
30	INV 4	SI APLICA	Inventario de bienes de consumo y existencias en el almacén.

- - - Aunado a lo anterior, se hace la acotación de que las actas con los números 25 veinticinco, 26 veintiséis y 27 veintisiete, así como la información descrita en los formatos anexos a las mismas, forman parte integral del presente procedimiento administrativo de entrega-recepción, las cuales consisten en lo siguiente: - - - - -

No. de Acta	25	Nombre	María Elena Chávez Ashida	No. de fojas	28
FORMULARIO		CONCEPTOS			
ARCHIVOS					
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.		
62	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico		
ASUNTOS PENDIENTES					
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.		
4	PEN2	SI APLICA	Relación de bases de datos		
INVENTARIOS					
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.		
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.		
30	INV 4	SI APLICA	Inventario de bienes de consumo y existencias en el almacén.		



[Handwritten signature]



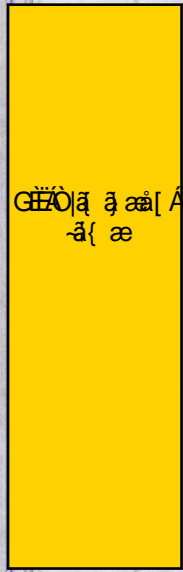
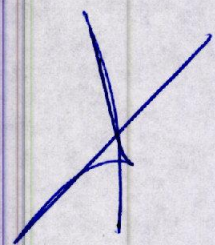
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No. de Acta	26	Nombre	César Ignacio González Romero	No. de fojas	44
FORMULARIO		CONCEPTOS			
ARCHIVOS					
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.		
62	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico		
ASUNTOS PENDIENTES					
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.		
4	PEN2	SI APLICA	Relación de bases de datos		
INVENTARIOS					
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.		
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.		
30	INV 4	SI APLICA	Inventario de bienes de consumo y existencias en el almacén.		

No. de Acta	27	Nombre	Juan Francisco García Gallegos	No. de fojas	29
FORMULARIO		CONCEPTOS			
ARCHIVOS					
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.		
62	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico		
INVENTARIOS					
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.		
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.		

- - - La C. Tanya Damara Ascencio Díaz, Directora de Vinculación y Difusión, servidor público que entrega el cargo, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

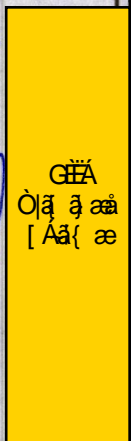
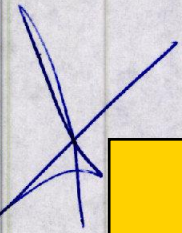
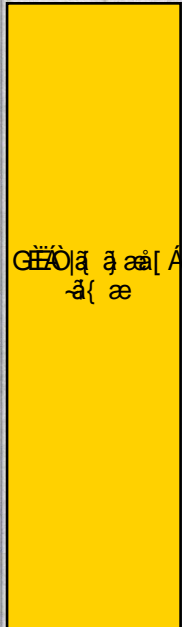

D.M.R.
E

- - - - El C. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, quien recibe el despacho del servidor público que entrega, esto es, los recursos materiales, asuntos pendientes, archivos, proyectos, y/o demás documentación e información a cargo del servidor público saliente y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación. -----

- - - - Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno, y otra para la Dirección de Administración ambas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----

----- CIERRE DEL ACTA -----

- - - - Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 16:00 dieciséis horas con cero minutos del día en que se actúa, constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----



DWR.

FC



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA DE ENTREGA: 30 de junio del 2017

FECHA DE RECEPCIÓN: 30 de junio del 2017

No. 24

ENTREGA

RECIBE

Tanya Damara Ascencio Díaz
Directora de Vinculación y Difusión

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo

TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN ENTREGA

TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN RECIBE

FECHA DE ASISTENCIA: 30 de junio del 2017

Leticia Rojas Rodríguez

FECHA DE ASISTENCIA: 30 de junio del 2017

Mariana Ayala Esparza

FECHA DE ASISTENCIA: 30 de junio del 2017

Edgar Omar Novoa Chávez

Representante del Órgano de Control Interno.

Rocío Hernández Guerrero
Director Jurídico

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 treinta de junio del 2017, mediante la cual Tanya Damara Ascencio Díaz, entrega la Dirección de Vinculación y Difusión, a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, ambos áreas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 28 veintiocho fojas, incluyendo sus anexos. -----

9